



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **16:30 horas del día 13 de Junio del 2025**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025** realizada para la **Contratación del Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla para el ejercicio 2025**.

Este acto es presidido por la **CP Martha Vargas Gonzalez, Lider de Proyecto del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante oficio número: 229001100100/JSA/096/2025 y con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

1. El día **29 de Mayo de 2025** se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX", la Licitación Pública con Carácter Nacional Número **LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025**, para la **Contratación del Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario**, Ejercicio 2025.
2. El día **02 de Junio del 2025**, se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025**, para la **contratación del Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario**, para el Ejercicio 2025.
3. El día **03 de junio del 2025**, se llevó a cabo el Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025**, para la contratación del **Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario**, en dicha acta se señala que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **09 de junio del 2025** a las **12:00 horas** a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX".
4. El día **09 de junio del 2025** se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, así como la documentación general complementaria, presentada por los licitantes de manera Electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX",



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley, se levantó acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada, contando con la participación de **03** propuesta(s) electrónica(s).

A continuación, se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para la Convocatoria en mención:

No.	Razón Social
1	MISHEL LOPEZ GUEVARA
2	SAMUEL VEGA MURAD
3	SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV

5. Conforme a lo señalado en el Acta de Presentación de Propuestas del día 09 de Junio del 2025, se estableció como fecha de fallo el día **13 de Junio del 2025 a las 16:30 horas.**





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **13 de Junio del 2025**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **13 de Junio del 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable en el Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **13 de Junio del 2025** verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

D. Se realizó verificación el día **13 de Junio del 2025** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones,

(Handwritten signatures and marks)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

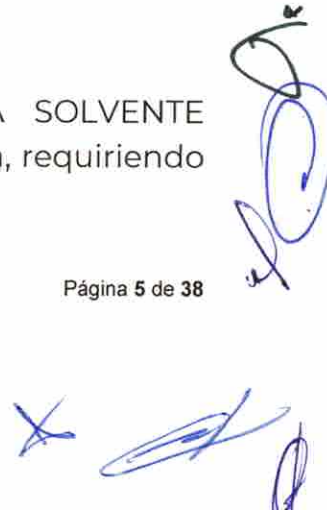
Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte del **Ing. Lauro Huerta Cortez, Jefe de Conservación de Unidad No.6** así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2 así como sus anexos** de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:

PROPUESTAS QUE RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTA SOLVENTE TECNICAMENTE, aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

No.	Licitante	Puntos Obtenidos
1	MISHEL LOPEZ GUEVARA	49 PUNTOS
2	SAMUEL VEGA MURAD	54 PUNTOS
3	SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	58 PUNTOS

MISHEL LOPEZ GUEVARA



[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS OFERTABLES	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	
		<p>materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio.</p> <p>Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo obtenido entre la información de lo ofertado, otorgándose mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que satisface las mejores condiciones de la convocatoria.</p> <p>Se otorgará máximo 3 puntos.</p>		
	Discapacitados 1 Punto	<p>Al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente: El licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien instituciones de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción de 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, mismo que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las personas con discapacidad.</p> <p>Se otorgará 1 punto.</p>	0 PUNTOS	EL LICITANTE NO ACREDITA TENER PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD.
	IMPYRES 1 Punto	<p>En caso de que el licitante acredite ser IMPYRES de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la LAJOSDF, se le otorgará 1 punto (sólo cuando acredite haber producido sus bienes con innovación tecnológica registrada ante el IMPI, debiendo presentar dicho registro vigente).</p> <p>Se otorgará 1 punto.</p>	1 PUNTO	
<p>Nota: La no entrega de los documentos solicitados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</p>				
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	10	<p>Experiencia 0 Puntos</p>	9 PUNTOS	
		<p>Experiencia del Licitante (Puntos) Puntos</p> <p>Copia de los contratos Públicos o Privados (formatizados con firma electrónica).</p> <p>Se rebaja que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, el servicio contratado de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocatoria, estos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación.</p> <p>Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocatoria, la puntuación se otorgará como sigue:</p> <p>5 a 6 contratos = 9 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contratos = 2 puntos.</p>	9 PUNTOS	

(Handwritten signature)



(Handwritten marks and signature)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Criterios para la Evaluación del Servicio Contratado		Puntos Obtenidos		OBSERVACIONES
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SEÑALAN PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SEÑALAN PUNTOS OBTENIDOS	
<p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</p>				
C) Propuesta de Trabajo	12	Metodología y Plan de Trabajo (10pts)	5 PUNTOS	
		ORGANIZACIÓN (2pts)	2 PUNTOS	
		<p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</p>		
D) Cumplimiento de Contratos	12	Cumplimiento de Contratos (12pts)	0 PUNTOS	EL LICITANTE NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

GUBERNACIÓN PUEBLA Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		ACTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.	
ORDEN	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	VALORES PUNTOS MÁXIMOS OTORGADOS	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
			1) No. de documentos = 2 puntos.		
			2) Documentación = 3 puntos.		
			3) Documentación = 4 puntos.		
			4) Documentación = 5 puntos.		
			5) O más documentos = 6 puntos.		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub-ítems, será equivalente a cero puntos.					
TOTAL GENERAL	60 PUNTOS			49 PUNTOS	

DATOS DE LA PERSONA QUE EVALUA

NOMBRE: ING. LAURO HUERTA CORTEZ
CARGO: JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD No. 6
FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2025
FIRMA: _____





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
RECURSOS Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

SAMUEL VEGA MURAD

		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	BIENES DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN DE PUEBLA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
--	--	---	---

NOMBRE DEL LICITANTE: **SAMUEL VEGA MURAD**

CONTENIDO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROPUESTORES		INDICADOR A EVALUAR	PUNTO	CONSIDERACIONES
A) Dependencia del Licitante	79	Experiencia: Se otorga que el personal propuesto para la creación del servicio acredite los siguientes puntos: Curriculum del personal propuesto, en el que acredite que cuenta con experiencia en el rubro, así como copia válida de los contratos de trabajo con el paciente y la afiliación al seguro social por parte del paciente durante el tiempo de afiliación al seguro social. De 1 a 2 personas 1 punto. De 3 a 5 personas 2 puntos	3 PUNTOS	
		Características del licitante: que incluya la siguiente información: 1) Identificación de cualquier otro de experiencia conexas o adyacentes) para un año que no toque esta licitación. 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta. 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes (nombre): a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) número del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El PREE debe validar las datos proporcionados. Se otorga la puntuación conforme al resultado comparativo sustantivo ante la información de la oferta, otorgándose mayor puntaje al licitante que presente el Certificado. Véase que garantiza las mejores condiciones a la competencia. Se otorga 2 puntos	2 PUNTOS	
		Capacitación o habilidad: Personal profesional responsable en el servicio solicitado, deberá presentar credenciales de capacitación (CIC) "Cursantes de capacitación o habilidades laborales" por parte del la Dependencia del Trabajo, así como la Certificación del agente cooperador CIC, otorgada por parte de la Secretaría del Trabajo cooperante en el servicio solicitado, estas credenciales deberán corresponder al personal propuesto en el ítem de la oferta. De 1 a 2 especialistas 1 punto. De 3 a 5 especialistas 3 puntos. De 6 a más 5 puntos	3 PUNTOS	
		Resumen Técnico de sustentación: 5 Puntos. Los formatos (que incluyen con la declaración) fiscal anual 2024 y el último declaración fiscal profesional del momento antes de abril (2024), presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el licitante declara sus ingresos hasta el 20% del total de su patrimonio económico. Se otorgará 3 Puntos. Copia escaneada de mayor tamaño enviada en su Dependencia Fiscal Anual. Se le otorgará 1 punto. Copia escaneada relativa a la actividad para mostrar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo en domicilio de los oficinas administrativas, fotografías de la misma incluyendo, entre la decoración, armarios, etc., mesas de mesquite y sillas o sillas para la calibración de los equipos.	3 PUNTOS	

Do

el



X



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SUPLENTE OFERTANTE		PUNTO		OBSERVACIONES	
A)	TOTAL DE PUNTOS ATRIBUIDOS A OTORGAR	<p>Documentos e informes, memorandos y procedimientos que sustenten para la prestación de los servicios.</p> <p>Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo obtenido entre la información de la oferta, otorgándose mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que cumpla con las mejores condiciones a la convocatoria.</p> <p>Se otorgará máximo 3 puntos.</p>			
		<p>A: Licitar que acredite contar con personal con discapacidades de conformidad con lo siguiente: El licitante deberá indicar todo probata de estar veros que es una persona física con discapacidad o una institución de empleo que cuente con empleados con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, mismo que se compare con la copia del libro de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichas instituciones son personas con discapacidad en sentido de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las personas con discapacidad.</p> <p>Se otorgará 1 punto.</p>	2 PUNTOS	EL LICITANTE NO ACREDITA TENER PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD.	
		<p>Si uno de sus el licitante acredita ser IMPTIME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 54 del Reglamento de la LAGSSP, se le otorgará 1 punto. (Solo cuando acredite haber producido los hechos con innovación tecnológica registrada ante el IMPT, cualquier presentar dicho Registro Vigente).</p> <p>Se otorgará 1 punto.</p>	1 PUNTO		
<p>Nota: La no entrega de los documentos solicitados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub-ítems, será excluyente a este punto.</p>					
B)	Especialista y Especialidad del Licitante	<p>Experiencia 3 Puntos</p> <p>Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fehacientes de por lo menos 3 facturas con clientes; sin cancelamiento y/o adeudos respectivos, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien las suscribió) donde se haya prestado el servicio, anual o quincenal, objeto de este procedimiento de contratación. Asimismo el solicitante podrá verificar con los clientes la veracidad de esos documentos.</p> <p>Se otorgará los 3 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente respaldado.</p>	3 PUNTOS		
		<p>Experiencia del Licitante 3 Puntos</p> <p>Copia de los contratos Públicos o Privados (formalmente con firma anexa).</p> <p>Se otorgará que sus contratos suscrito con los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, si existen contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocatoria, estos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación.</p> <p>Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocatoria, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 8 contratos = 3 puntos 4 a 5 contratos = 4 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contratos = 2 puntos</p>	3 PUNTOS		

(Handwritten signature)

(Handwritten marks and signature)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO Y ESTABILIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

CONTENIDO PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO		ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO		PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
INDICADOR	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	PUNTERÍA A EVALUAR MÁXIMOS A OTORGAR			
<p>1. Nota: La no entrega de los documentos solicitados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de sus sub-criterios, será equivalente a cero puntos.</p>					
C) Propuesta de Trabajo	18	Metodología y Plan de Trabajo 18 Puntos	<p>Descripción amplia y detallada de los rubros de mantenimiento que ofrece el ASES para cada uno de los servicios que se detallan en el ANEXO 1 de este requerimiento.</p> <p>La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos:</p> <p>Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se otorgará 8 puntos.</p> <p>Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mapas y sistema de control de equipos, Programa de Mantenimiento, Plan de trabajo, con la descripción de sistemas y relaciones que serán aplicadas en el servicio. Se otorgará 8 puntos.</p>	5 PUNTOS	
		ORGANIZACIÓN 6 PUNTOS	<p>Organograma Presentar organograma de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realice los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cédula de identificación de cada quien dentro patronales). Se otorgará 6 puntos.</p>	5 PUNTOS	
				<p>En total se otorga 8 puntos.</p>	
<p>Nota: La no entrega de los documentos solicitados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de sus sub-criterios, será equivalente a cero puntos.</p>					
D) Cumplimiento de Contratos	62	Cumplimiento de Contratos 11 Puntos	<p>Actas de entrega recepción, escritos o cartas de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá incluir de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, señalamiento y como representante oficial. Para lo que podrá presentar documentos (si es aplicable) por el cumplimiento de los compromisos no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contrato, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia). 1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 8 puntos, 5 o más documentos = 11 puntos.</p>	4 PUNTOS	
			<p>Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fuerza de contrato, o el resarcimiento para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El se presenten los documentos manifestados en los ítemos solicitados por la convocante, la puntuación se otorga como</p>	3 PUNTOS	

de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO EVALUADO		PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTO
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM					
	1. Bases de datos	1	1	1	1	1
	2. Documentos	2	2	2	2	2
	3. Documentos	3	3	3	3	3
	4. Documentos	4	4	4	4	4
	5. Documentos	5	5	5	5	5
Nota: La no entrega de los documentos solicitados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los rubros, será evaluado a cero puntos.						
TOTAL GENERAL		54 PUNTOS				

DATOS DE LA PERSONA QUE EVALUA

NOMBRE: ING. LAURO HUERTA CORTEZ
CARGO: JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD No. 6
FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2025
FIRMA: _____





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONSERVACIÓN DE SERVICIOS	BASE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.
--	--	--	---	--

NOMBRE DEL LICITANTE: SERVIPRO DE MEXICO S.A. DE C.V.

INDICADOR	VALOR	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	VALOR PROMEDIO	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	VALOR PROMEDIO	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	VALOR PROMEDIO	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	VALOR PROMEDIO
EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO	3 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	1.5 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	1.5 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	1.5 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	1.5 PUNTOS
CONTENIDO DEL RESUMEN	2 PUNTOS	2 PUNTOS	0 PUNTOS	1 PUNTO	2 PUNTOS	0 PUNTOS	1 PUNTO	2 PUNTOS	0 PUNTOS	1 PUNTO	2 PUNTOS	0 PUNTOS	1 PUNTO
REQUISITOS DEL PERSONAL	3 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	1.5 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	1.5 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	1.5 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	1.5 PUNTOS
REQUISITOS DEL EQUIPAMIENTO	3 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	1.5 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	1.5 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	1.5 PUNTOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS	1.5 PUNTOS

(Handwritten signatures and marks)



(Handwritten marks and signatures)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OPERATIVO		PUNTO		OBSERVACIONES	
SUBCÍ	TOTAL DE PUNTOS DEL ÍTEM O CATEGORÍA	INDICADOR A EVALUAR Y PUNTO SUBCATEGORÍA	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTO OBTENIDO	COMENTARIOS
		Discapacidad 1 Punto	Al licitante que pretenda contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente: El licitante deberá indicar tipo protesta de diez varillas que se una persona física con discapacidad o bien instituciones de empleados que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la actividad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, mismas que se comparen con la copia del aviso de este al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IV del artículo 2 de la Ley General de las personas con discapacidad. Se otorgará 1 punto.	0 PUNTOS	EL LICITANTE NO ACREDITA TENER PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD.
		IPPYMES 1 Puntos	En caso de que el licitante acredite ser IPPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 del Reglamento de la LEYDFM, se otorgará 1 punto. (Solo cuando acredite haber producido los bienes con innovación tecnológica registrada ante el IFTI, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 de la Ley General de las personas con discapacidad). Se otorgará 1 punto.	0 PUNTOS	EL LICITANTE INFORMA NO APLICA SER IPPYME.
		Nota: La no entrega de los documentos señalados en este rubro, será computada a cero puntos.	0 o no cumple con los requisitos solicitados en cuestionarios de los		
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	10	Experiencia 3 (tres) Puntos	Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias legalizadas de los últimos 2 facturas con clientes, y/o cartas finiquito y/o acta de liberación, y/o liberación de firmas (en sus copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar o igual objeto de este procedimiento de contratación. Asimismo la comprobante podrá validar con sus antecedentes la veracidad de estos documentos. Se otorgarán los 3 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requerido.	0 PUNTOS	
		Experiencia del Licitante 7 (siete) Puntos	Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anteriores). Se otorga que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, si existen contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocatoria, estos no se tendrán en cuenta para otorgar puntuación. Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocatoria, la puntuación se otorgará como sigue: 8 a 5 contratos = 5 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contratos = 2 puntos	0 PUNTOS	

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA SERVICIOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		BASE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA POR LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2025		
ÍTEM	FECHA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	COMENTARIOS
<p>CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE SERVICIO</p> <p>Nota: La no entrega de los documentos solicitados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</p>				
C) Propuesta de Trabajo.	13	<p>Metodología y Plan de Trabajo 13 Puntos (100%)</p> <p>Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece el USMS para cada uno de los servicios que se mencionan en el ANEXO 1 de este requerimiento.</p> <p>La convocatoria considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos:</p> <p>Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos.</p> <p>Plan de Trabajo: Deberá ser presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir recursos y materia debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento Para los equipos con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizados en el servicio. Se asignará 5 puntos.</p>	5 PUNTOS	
		<p>ORGANIZACIÓN 5 Puntos (100%)</p> <p>Organigramas. Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realice los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cédula de determinación de cuotas obrero patronales).</p> <p>En total se otorgan 2 puntos.</p>	2 PUNTOS	
		<p>Actos de entrega-recepción, escritos o cédulas de notificación del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, tiempo, teléfono, dirección y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documentado expedido por el contratante de una entidad no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando tengan relevancia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia). 1 documento = 2 puntos. 2 documentos = 3 puntos. 3 documentos = 4 puntos. 4 documentos = 5 puntos. 5 o más documentos = 6 puntos</p>	6 PUNTOS	
D) Cumplimiento de Contratos.	13	<p>Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fianza de contrato) o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo. Deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia.</p> <p>Si se presentan los documentos mencionados en los términos anteriores por la convocatoria, la puntuación se otorgará como</p>	6 PUNTOS	

(Handwritten signatures and marks)



(Handwritten signatures and marks)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y IGUALDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.
SERVICIO PÚBLICO EVALUACIÓN DEL SUPLENTE OFERTANTE			
INDICADOR	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OFERTABLES	INDICADOR PUNTOS MÁXIMOS OFERTABLES	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
			1. 1 documento = 2 puntos 2. 1 documento = 3 puntos 3. 1 documento = 4 puntos 4. 1 documento = 5 puntos 5. 1 documento = 6 puntos
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualquiera de los indicadores, hará automáticamente 0 (cero) puntos.			
TOTAL GENERAL	58 PUNTOS		58 PUNTOS

DATOS DE LA PERSONA QUE EVALIA

NOMBRE: ING. LAURO HUERTA CORTEZ
 CARGO: JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD No. 6
 FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2025
 FIRMA: _____



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Habiendo resultado solvente la proposición técnica de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral **9.2** y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente:

FORMULA APLICADA:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV			
PAQUETE ÚNICO: SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2025			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA			RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE	16	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro		MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$821,800.28
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$821,800.28
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO	12	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	40.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12		
Total de puntos obtenidos en el Rubro			
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	58.00		

EVALUACION	PUNTOS
TECNICA	58.00
ECONOMICA	40.00
RESULTADO TOTAL	98.00



Handwritten signatures and marks in blue ink.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE	PAQUETE OFERTADO	CAUSAS DE DESECHAMIENTO PROPUESTA ECONÓMICA
MISHEL LOPEZ GUEVARA	UNICO	SE DECLARA INSOLVENTE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE TODA VEZ QUE REBASA LA INVESTIGACION DE MERCADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 TERCER Y QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY Y 48 DE LA LAASSP Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
SAMUEL VEGA MURAD	ÚNICO	SE DECLARA INSOLVENTE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE TODA VEZ QUE REBASA LA INVESTIGACION DE MERCADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 TERCER Y QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY Y 48 DE LA LAASSP Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.



Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribbles



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE	PAQUETE	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONÓMICOS	TOTAL DE PUNTOS
SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	UNICO	58 PUNTOS	40 PUNTOS	98 PUNTOS

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

Fallo de la Licitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, requiere de la Contratación del **Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario**, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO: 100%

PAQUETE ÚNICO							
Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario, para el ejercicio 2025							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MENSUAL (CANTIDAD MENSUAL X PRECIO UNITARIO)	IMPORTE ANUAL (CANTIDAD MENSUAL X NÚMERO DE SERVICIOS)
1	LOS SERVICIOS DE DESINFESTACION TENDRAN COMO OBJETIVO EL CONTROL O REDUCIR AL MINIMO LA POBLACION DE FAUNA NOCIVA EXISTENTE EN CADA UNA DE LAS UNIDADES OBJETO DE ESTA LICITACION. LOS SERVICIOS DE DESINFESTACION SERAN CONFORME AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO, CON UNA GARANTIA DE VISITAS ADICIONALES EN CASO NECESARIO ATENDIENDO LOS REPORTES GENERADOS EN LAS UNIDADES POR DEFICIENCIA DEL SERVICIO. SE DEBERA MANTENER UNA SUPERVISION PERMANENTE PARA OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO DE LA FAUNA Y LOS RESULTADOS DE LA DESINFESTACION. LOS TRABAJOS DEBERAN REALIZARSE EN DIAS Y HORARIOS QUE NO						

(Handwritten signatures and marks)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(SEGURO Y VIGILANCIAS SOCIALES)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTATAL EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PAQUETE ÚNICO

Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario, para el ejercicio 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MENSUAL (CANTIDAD MENSUAL X PRECIO UNITARIO)	IMPORTE ANUAL (CANTIDAD MENSUAL X NUMERO DE SERVICIOS)
	<p>INTERFIERAN CON LOS SERVICIOS QUE OTORGAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES, PREVIA COORDINACION, CON EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD Y JEFES DE SERVICIOS DE LA UNIDAD..</p> <p>CONTROL DE ANTROPODOS: CONTROL INTEGRADO MEDIANTE SANEAMIENTO, METODOS FISIOMECAVICOS Y QUIMICOS DE INSECTOS, ARACNIDOS, ETC., MEDIANTE TRATAMIENTOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN SITIOS OSCUROS, CALIDOS, HUMEDOS, LUGARES DE REPRODUCCION, ALIMENTACION REFUGIOS VIAS DE ACCESO, TRANSITO O DONDE ACOSTUMBREN PARARSE (MUROS, TECHOS, PISOS, DRENAJES, VIGAS, TUBERIAS, ALACENAS, ANAQUELES, DUCTOS EN AREAS EXTERIORES, POZOS DE VISITA, REGISTROS, ETC..</p>						
	<p>CONTROL DE RATAS, RATONES, MARSUPIALES, FELINOS (SIETE RAYAS): CONTROL INTEGRADO MEDIANTE SANEAMIENTO, METODOS FISIOMECAVICOS Y/O QUIMICOS: EL TRATAMIENTO QUIMICO SE EFECTUARA MEDIANTE LA COLOCACION DE CEBOS RODENTICIDAS DENTRO O AL LADO DE MADRIGUERAS, RINCONES, POCO ACCESIBLES ENTRE EL PISO Y PAREDES, SITIO EN DONDE LOS ROEDORES O SUS EXCRETAS HAYAN SIDO OBSERVADAS, AGUJEROS A LO LARGO DE LOS MUROS, ETC., EVITANDO CONTAMINAR ALIMENTOS, UTENSILIOS O SUPERFICIES QUE ESTEN EN CONTACTO CON ELLOS SE MANTENDRA DOTACION ININTERRUMPIDA DE CEBO</p>						



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PAQUETE ÚNICO

Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario, para el ejercicio 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MENSUAL (CANTIDAD MENSUAL X PRECIO UNITARIO)	IMPORTE ANUAL (CANTIDAD MENSUAL X NUMERO DE SERVICIOS)
	RODENTICIDA DURANTE DOS O TRES SEMANAS, O HASTA QUE DESAPAREZCAN LOS SIGNOS DE INFESTACION DE RATAS O RATONES, EN LOS LUGARES DONDE LAS FUENTES DE AGUA SEAN DE DIFICEL ACCESO, SE COLOCARAN CEBOS LIQUIDOS EN RECIPIENTES NO METALICOS, LA COLOCACION DE TRAMPAS DE PEGAMENTO PARA RATAS Y RATONES, DEBERAN SER DONDE LOS ROEDORES DOMESTICOS PASARAN SOBRE LAS TRAMPAS CUANDO SE TRASLADEN A REFUGIOS Y SITIOS DONDE SE ALIMENTEN (RUTAS DE TRANSITO, CERCA DE MADRIGUERAS A LO LARGO DE MUROS, ETC.), EVITANDO COLGAR LAS TRAMPAS DONDE LA POSIBILIDAD DE QUE OTROS ANIMALES DOMESTICOS SE PONGAN EN CONTACTO CON EL PEGAMENTO..						
	UMF N° 1 PUEBLA	M2	1,020	7	\$0.43	\$438.60	\$3,070.20
	UMF N° 2 PUEBLA	M2	6,540	7	\$0.43	\$2,812.20	\$19,685.40
	UMF N° 6 PUEBLA	M2	5,983	7	\$0.43	\$2,572.69	\$18,008.83
	UMF N° 57 LA MARGARITA	M2	7,017	7	\$0.43	\$3,017.31	\$21,121.17
	UMF N° 47 XOXTLA	M2	312	7	\$0.43	\$134.16	\$939.12
	UMF N° 41 HUEJOTZINGO	M2	369	7	\$0.43	\$158.67	\$1,110.69
	UMF N° 21 C.F.E. PUEBLA	M2	557	7	\$0.43	\$239.51	\$1,676.57
	UMF N° 13 BUGAMBILIAS	M2	756	7	\$0.43	\$325.08	\$2,275.56
	UMF N° 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	M2	1,622	7	\$0.43	\$697.46	\$4,882.22
	UMF N° 8 MAYORAZGO	M2	608	7	\$0.43	\$261.44	\$1,830.08
	UMF N° 7 SAN BARTOLO	M2	1,360	7	\$0.43	\$584.80	\$4,093.60



(Handwritten signatures and marks)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PAQUETE ÚNICO

Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario, para el ejercicio 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
						(CANTIDAD MENSUAL X PRECIO UNITARIO)	(CANTIDAD MENSUAL X NUMERO DE SERVICIOS)
	C.E.C. SAN MARTIN TEXMELUCAN	M2	682	7	\$0.43	\$293.26	\$2,052.82
	UMAA	M2	4,207	7	\$0.43	\$1,809.01	\$12,663.07
	UMF N° 55 AMALUCAN	M2	2,501	7	\$0.43	\$1,075.43	\$7,528.01
	UMF N°12 CHOLULA	M2	1,624	7	\$0.43	\$698.32	\$4,888.24
	UMF N°42 TEPEACA	M2	300	7	\$0.43	\$129.00	\$903.00
	UMF N°14 PUEBLO NUEVO	M2	300	7	\$0.43	\$129.00	\$903.00
	UMF N°3 SAN FELIPE	M2	445	7	\$0.43	\$191.35	\$1,339.45
	UMF N° 4 LA CONSTANCIA	M2	242	7	\$0.43	\$104.06	\$728.42
	C.S.S.P.B.F. CHOLULA	M2	417	7	\$0.43	\$179.31	\$1,255.17
	UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS	M2	1,593	7	\$0.43	\$684.99	\$4,794.93
	UMF N° 26 ATENCINGO	M2	1,109	7	\$0.43	\$476.87	\$3,338.09
	UMF N° 31 CHIETLA	M2	365	7	\$0.43	\$156.95	\$1,098.65
	UMF N° 32 LAGUNILLAS	M2	150	7	\$0.43	\$64.50	\$451.50
	UMF N° 50 ACATLAN DE OSORIO	M2	191	7	\$0.43	\$82.13	\$574.91
	C.S.S.P.B.F. IZUCAR MATAMOROS	M2	1,640	7	\$0.43	\$705.20	\$4,936.40
	SUBDELEGACION IZUCAR DE MATAMOROS	M2	588	7	\$0.43	\$252.84	\$1,769.88
	HGZ N° 20 LA MARGARITA	M2	30,805	7	\$0.43	\$13,246.15	\$92,723.05
	CENTRO DE FORMACION DE PROFESORES PUEBLA	M2	820	7	\$0.43	\$352.60	\$2,468.20
	GUARDERIA N° 1 PUEBLA	M2	1,223	7	\$0.43	\$525.89	\$3,681.23
	GUARDERIA N° 2 PUEBLA	M2	2,377	7	\$0.43	\$1,022.11	\$7,154.77
	GUARDERIA N° 3 PUEBLA	M2	1,141	7	\$0.43	\$490.63	\$3,434.41
	C.S.S. PUEBLA	M2	1,053	7	\$0.43	\$452.79	\$3,169.53
	SUBDELEGACION METROPOLITANA NORTE	M2	4,155	7	\$0.43	\$1,786.65	\$12,506.55
	SUBDELEGACION METROPOLITANA SUR	M2	2,618	7	\$0.43	\$1,125.74	\$7,880.18





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PAQUETE ÚNICO

Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario, para el ejercicio 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MENSUAL (CANTIDAD MENSUAL X PRECIO UNITARIO)	IMPORTE ANUAL (CANTIDAD MENSUAL X NUMERO DE SERVICIOS)
	ALMACEN DELEGACIONAL PUEBLO NUEVO	M2	3,693	7	\$0.43	\$1,587.99	\$11,115.93
	ALMACEN DELEGACIONAL SAN FELIPE	M2	5,829	7	\$0.43	\$2,506.47	\$17,545.29
	UNIDAD DEPORTIVA IMSS-SNTSS	M2	2,200	7	\$0.43	\$946.00	\$6,622.00
	VELATORIO PUEBLA	M2	639	7	\$0.43	\$274.77	\$1,923.39
	OFICINAS DELEGACIONALES	M2	5,040	7	\$0.43	\$2,167.20	\$15,170.40
	SERVICIOS GENERALES	M2	1,100	7	\$0.43	\$473.00	\$3,311.00
	OFICINA DE CONSERVACIÓN (3 SUR)	M2	2,394	7	\$0.43	\$1,029.42	\$7,205.94
	OFICINAS DE SALUD EN EL TRABAJO	M2	600	7	\$0.43	\$258.00	\$1,806.00
	BODEGA EL CERRITO	M2	800	7	\$0.43	\$344.00	\$2,408.00
	TIENDA PARA EMPLEADOS	M2	4,305	7	\$0.43	\$1,851.15	\$12,958.05
	CENTRO DE CAPACITACION ZAVALETA	M2	2,790	7	\$0.43	\$1,199.70	\$8,397.90
	CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	M2	410	7	\$0.43	\$176.30	\$1,234.10
	CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	M2	410	7	\$0.43	\$176.30	\$1,234.10
	OFNA. PRESTACIONES SOCIALES Y ALBERGUE	M2	300	7	\$0.43	\$129.00	\$903.00
	AUDITORIA QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	M2	368	7	\$0.43	\$158.24	\$1,107.68
	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL BENITO JUAREZ	M2	172	7	\$0.43	\$73.96	\$517.72
	HGZ 35 CUAUTLANCINGO	M2	9,200	7	\$0.43	\$3,956.00	\$27,692.00
	PLANTA DE LAVADO	M2	5,039	7	\$0.43	\$2,166.77	\$15,167.39
	UMF N° 19 HUAUCHINANGO	M2	500	7	\$0.43	\$215.00	\$1,505.00
	UMF N° 39 ZACATLAN	M2	500	7	\$0.43	\$215.00	\$1,505.00
	UMF N° 49 TETELA DE OCAMPO	M2	500	7	\$0.43	\$215.00	\$1,505.00
	HGZ N° 10 NUEVO NECAXA	M2	1,300	7	\$0.43	\$559.00	\$3,913.00
	UMF N° 17 XICOTEPEC DE JUAREZ	M2	350	7	\$0.43	\$150.50	\$1,053.50
	UMF N° 18 NUEVO NECAXA	M2	600	7	\$0.43	\$258.00	\$1,806.00



(Handwritten signatures and marks)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PAQUETE ÚNICO

Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario, para el ejercicio 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MENSUAL (CANTIDAD MENSUAL X PRECIO UNITARIO)	IMPORTE ANUAL (CANTIDAD MENSUAL X NUMERO DE SERVICIOS)
	H.G.Z. N° 5 METEPEC	M2	8,750	7	\$0.43	\$3,762.50	\$26,337.50
	CIBIOR METEPEC	M2	1,120	7	\$0.43	\$481.60	\$3,371.20
	U.M.F. N° 34 ATlixco	M2	994	7	\$0.43	\$427.42	\$2,991.94
	C.E.C.E.M. ATlixco	M2	390	7	\$0.43	\$167.70	\$1,173.90
	HGZ N° 15 TEHUACAN	M2	7,087	7	\$0.43	\$3,047.41	\$21,331.87
	SUBDELEGACION TEHUACAN	M2	1,105	7	\$0.43	\$475.15	\$3,326.05
	GUARDERIA TEHUACAN	M2	434	7	\$0.43	\$186.62	\$1,306.34
	U.M.F. N° 9 STA. MARÍA COAPAN	M2	3,048	7	\$0.43	\$1,310.64	\$9,174.48
	UMF N° 16 TECAMACHALCO	M2	537	7	\$0.43	\$230.91	\$1,616.37
	UMF N° 27 AJALPAN	M2	544	7	\$0.43	\$233.92	\$1,637.44
	UMF N° 28 CALIPAN	M2	1,180	7	\$0.43	\$507.40	\$3,551.80
	UMF N° 29 TILAPA	M2	553	7	\$0.43	\$237.79	\$1,664.53
	UMF N° 30 TEHUACAN	M2	686	7	\$0.43	\$294.98	\$2,064.86
	UMF N° 38 PALMAR DE BRAVO	M2	240	7	\$0.43	\$103.20	\$722.40
	UMF N° 43 CIUDAD SERDAN	M2	233	7	\$0.43	\$100.19	\$701.33
	UMF N° 44 TLACOTEPEC	M2	190	7	\$0.43	\$81.70	\$571.90
	CECEM TEHUACAN	M2	326	7	\$0.43	\$140.18	\$981.26
	H.G.S.Z. N° 23 TEZIUTLAN	M2	3,150	7	\$0.43	\$1,354.50	\$9,481.50
	SUBDELEGACION TEZIUTLAN	M2	643	7	\$0.43	\$276.49	\$1,935.43
	UMF N° 22 TEZIUTLAN	M2	3,666	7	\$0.43	\$1,576.38	\$11,034.66
	UMF N° 25 AIRE LIBRE	M2	216	7	\$0.43	\$92.88	\$650.16
	UMF N° 33 LARA GRAJALES	M2	459	7	\$0.43	\$197.37	\$1,381.59
	UMF N° 37 LIBRES	M2	193	7	\$0.43	\$82.99	\$580.93
	UMF N° 40 ORIENTAL	M2	193	7	\$0.43	\$82.99	\$580.93



(Handwritten signatures and marks)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PAQUETE ÚNICO

Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario, para el ejercicio 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MENSUAL (CANTIDAD MENSUAL X PRECIO UNITARIO)	IMPORTE ANUAL (CANTIDAD MENSUAL X NUMERO DE SERVICIOS)
	UMF N° 56 MAZATEPEC	M2	110	7	\$0.43	\$47.30	\$331.10
	UMF N° 46 TLATLAUQUITEPEC	M2	193	7	\$0.43	\$82.99	\$580.93
	UMF N° 58 SAN JOSÉ CHIAPA	M2	2,000	7	\$0.43	\$850.00	\$6,020.00
	HGZ 36 SAN ALEJANDRO	M2	29,099	7	\$0.43	\$12,512.57	\$87,587.99
2	TRATAMIENTO POST-CONSTRUCCIÓN DE TERMITA SUBTERRÁNEA; EL P.U. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PRODUCTO Y ERRADICAR FAUNA NOCIVA						
	UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS	M2	110	1	\$11.77	\$1,294.70	\$1,294.70
	UMF N° 26 ATENCINGO	M2	110	1	\$11.77	\$1,294.70	\$1,294.70
	HGZ N° 15 TEHUACAN	M2	250	1	\$11.77	\$2,942.50	\$2,942.50
	UMF N° 27 AJALPAN	M2	120	1	\$11.77	\$1,412.40	\$1,412.40
	HGZ N 5 METEPEC	M2	50	1	\$11.77	\$588.50	\$588.50
	UMF N° 28 CALIPAN	M2	120	1	\$11.77	\$1,412.40	\$1,412.40
3	CONTROL INTEGRADO MEDIANTE SANEAMIENTO PARA AVES Y/O MURCIELAGOS, METODOS FISIOMECAÑICOS; AUDITIVOS DE CONTROL EN SITIOS Y QUIMICOS ETOLOGICOS, DOMO, AZOTEAS DE LA UNIDAD, LUGARES DE REPRODUCCIÓN, ALIMENTACIÓN, REFUGIOS, VIAS DE ACCESO, TRANSITO O DONDE ACOSTUMBREN PARARSE (MUROS, TECHOS, PISO, VIGAS, TUBERÍAS, ESTRUCTURAS, FALDONES Y SALIENTES DE FACHADAS, ETC); EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR EL AHUYENTAMIENTO O LA PRESENCIA DE MURCIELAGOS EN LAS UNIDADES QUE ASI LO						



[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGIMEN DE SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PAQUETE ÚNICO

Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario, para el ejercicio 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MENSUAL (CANTIDAD MENSUAL X PRECIO UNITARIO)	IMPORTE ANUAL (CANTIDAD MENSUAL X NUMERO DE SERVICIOS)
	REQUIERAN; EL PRECIO UNITARIO INCLUYE, HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, PERMISOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. NOTA: EL SERVICIO SERA SEMESTRAL						
	ALMACEN DELEGACIONAL DE SAN FELIPE	M2	5,283	2	\$8.90	\$47,018.70	\$94,037.40
4	SANITIZACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS SEMESTRAL (2 VECES POR AÑO)						
	ALMACEN DELEGACIONAL DE SAN FELIPE	M2	4	2	\$3,300.00	\$13,200.00	\$26,400.00
5	ANITIZACION EN ÁREAS DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y QUIRÓFANOS A BASE DE DESINFECTANTE NANOTECNOLÓGICO EMULSIONADO DE ALTO NIVEL Y AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO, QUE ELIMINE HASTA EL 99.9% DE BACTERIAS, VIRUS, HONGOS, ALGAS Y LEVADURAS, CON EFECTO ACTIVO HASTA POR 30 DÍAS CON UNA SOLA APLICACIÓN PARA TODO TIPO DE SUPERFICIES, PARA USAR CON TERMONEBULIZADOR GENERADOR DE NUBE.						
	UMAA	M2	120	2	\$5.50	\$660.00	\$1,320.00
	UMF 24 IZUCAR DE MATAMOROS	M2	50	2	\$5.50	\$275.00	\$550.00
	HGZ 20 LA MARGARITA	M2	500	2	\$5.50	\$2,750.00	\$5,500.00
	HGZ 35 CUAUTLANCINGO	M2	431	2	\$5.50	\$2,370.50	\$4,741.00
	HGSZ 10 NUEVO NECAXA	M2	68	2	\$5.50	\$374.00	\$748.00
	HGZ 5 METEPEC	M2	250	2	\$5.50	\$1,375.00	\$2,750.00

(Handwritten signature and initials)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTATAL EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PAQUETE ÚNICO

Servicio de Control de Fauna Nociva (FUMIGACIÓN), en diferentes Unidades del Régimen Ordinario, para el ejercicio 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MENSUAL (CANTIDAD MENSUAL X PRECIO UNITARIO)	IMPORTE ANUAL (CANTIDAD MENSUAL X NUMERO DE SERVICIOS)
	HGZ 15 TEHUACAN	M2	210	2	\$5.50	\$1,155.00	\$2,310.00
	HGZ 36 SAN ALEJANDRO	M2	520	2	\$5.50	\$2,860.00	\$5,720.00
	HGZ 23 TEZIUTLAN	M2	200	2	\$5.50	\$1,100.00	\$2,200.00
6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA DE POLIPROPILENO ESTABILIZADO CONTRA LOS RAYOS UV PARA CONTRO DE PALOMAS EN CARAS EXTERIORES DE LA UNIDAD, CON EL OBJETO DE PROTEGER LAS INSTALACIONES Y EVITAR QUE LAS AVES ANIDEN Y SE REPRODUZCAN. (UNA VEZ AL AÑO)						
	HGZ N° 20 LA MARGARITA	M2	600	1	\$92.24	\$55,344.00	\$55,344.00
						Subtotal	\$821,800.28

(Handwritten blue circle)

(Handwritten blue 'D')

(Handwritten blue signature)



(Handwritten blue 'X')

(Handwritten blue signature)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025**

RESUMEN

Licitantes Participantes	3
Total de Paquetes Solicitados	1
Total de Paquetes Ofertados	1
Total de Paquetes Adjudicados	1
Porcentaje de Paquetes Asignados	100%

OBSERVACIONES

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/**0731/2025** de fecha del **29 de mayo del 2025** y el **correo electrónico del 11 de junio del 2025**.

(Handwritten signatures and marks)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

La representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que dispone que la secretaría de la función pública (actualmente secretaria anticorrupción y buen gobierno), podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del reglamento interior del instituto mexicano del seguro social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la laassp y, 2 de su reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto mexicano del seguro social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente acto de fallo de conformidad con el artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Asimismo, el administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el artículo 2, fracción iii bis, del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del artículo 84 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto mexicano del seguro social

X

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente través oficio No. 229001150100/CAE/**0732**/2025 de fecha del **29 de mayo del 2025** y el **correo electrónico** del **11 de junio del 2025**.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Área Técnica, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/**0733**/2025 de fecha del **29 de mayo del 2025** y el correo electrónico del **11 de junio del 2025**.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la oficina de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 col. san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2025.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **17:00 horas.**, del día 13 de Junio de 2025.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL


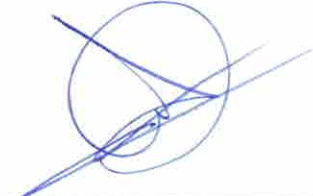




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Esta Acta consta de **38** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>CP Martha Vargas González</u>	Por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>LIC. Maria Guadalupe Martinez Nieves</u>	Supervisor de Proyectos	






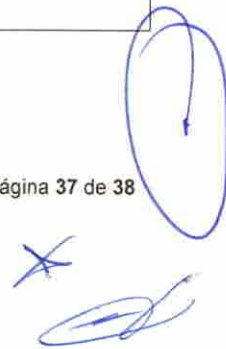
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Nelia Rosas Mendo	Por el Órgano Interno de Control	
L.A.P Maria de Jesús Villegas Sánchez	Por el Órgano Interno de Control	
Mtro. Jose Maria Mendez Flores	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	






INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-73-2025 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, QUE EFECTÚA, PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Lauro Huerta Cortez	Área Técnica Jefe de Conservación de Unidad no. 6	

-----FIN DEL ACTA-----

